

ESTUDIO KARDEX

- ❖ EL COMITÉ DE KARDEX SOLICITA MEDIANTE OFICIO No. 444-500-22-01 ACLARACIÓN SOBRE EL R.U.P. DE A LA **UNIÓN TEMPORAL COLTAVIRA S.A. CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA** DE ACUERDO A LO COMTEMPADO EN EL NUMERAL 2.2.1.1 EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 22 DE LA LEY 80/93.

- ❖ LA DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES SOLICITA LA ACLARACION AL OFERENTE MEDIANTE OFICIO No. 1495 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2005.

- ❖ ESTA ACLARACION ES ENVIADA AL COMITÉ DE KARDEX MEDIANTE OFICIO No. 822-600-11-01 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2005, CONCLUYENDO LO SIGUIENTE:

MEDIANTE OFICIO 454-500-19-01 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2005, ESTE COMITÉ CONCLUYE LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD: 01 Constructor Especialidad 04 Grupo: 02,03,04,06,08	CAPACIDAD RESIDUAL K: => al 50% del presupuesto oficial en SMMLV	CIERRE: 05 de mayo 2005
--	--	--------------------------------

1, CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN						
CODIGO	RAZON SOCIAL	CAPACIDAD MAX DE CONT EN SMMLV	CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN SMMLV	K RESIDUAL SMMLV	= O SUPERIOR AL 50% VR. DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV.	VENCE EL R.U.P
CI-01	LUIS GUILLERMORODRIGUEZ ORTEGA	57.067,83	505,24	56.562,59	216,10	11-Nov-05
CI-02	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MAFRE	6.355,61	0,00	6.355,61	216,10	
	Javier Everardo Quintero Jaramillo	6.350,04	0,00	6.350,04		29-Abr-06
	Jhon Fredi Giraldo	5,57	0,00	5,57		28-Abr-06
CI-03	UNIÓN TEMPORAL	INHABILITADO				
	COLTAVIRA S. A					
	CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA					

MI PROPOSITO FUNDAMENTAL ES SERVIR

2, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
CODIGO	RAZON SOCIAL	MULTAS SMMLV	SANCIONES SMMLV
CI-01	LUIS GUILLERMORODRIGUEZ ORTEGA	NO REPORTA	NO REPORTA
CI-02	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MAFRE		
	Javier Everardo Quintero Jaramillo	NO REPORTA	NO REPORTA
	Jhon Fredi Giraldo	NO REPORTA	NO REPORTA
CI-03	UNIÓN TEMPORAL		
	COLTAVIRA S. A	INHABILITADO	
	CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA		

CONCLUSION	
1-	Los Oferentes CI-01 LUIS GUILLERMO ORTEGA, CI-02 CONSORCIO CONSTRUCCIONES MAFRE, CUMPLEN CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
2-	Para la propuesta CI-03 UNIÓN TEMPORAL COLTAVIRA - CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA : La integrante CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA , no apporto el certificado del RUP por lo que no se pudo evidenciar la inscripción en el RUP de acuerdo a lo exigido en el numeral 2.2.1.1. del pliego de condiciones. Solicitada la aclaración envía un certificado en el cual indica que la fecha de inscripción fue el día 19 de mayo de 2005 bajo No 0025175, fecha posterior al cierre del proceso. Por lo anterior este comité recomienda a la Dirección General la eliminación de la propuesta CI-03 UNIÓN TEMPORAL COLTAVIRA S.A. - CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA , teniendo en cuenta que la inscripción de la señora CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA se hizo en fecha posterior al cierre del proceso, adicionando de esta manera su ofrecimiento y rompiendo el principio de igualdad con los demás oferentes.

ESTUDIO JURÍDICO

LA OFICINA JURÍDICA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, MEDIANTE ESTUDIO JURÍDICO No. 19-04-385/2005 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2005, CONCLUYE QUE:

ANÁLISIS Y RESULTADO DE LAS OFERTAS:

FECHA APERTURA: 20 DE ABRIL DE 2005				
FECHA DE CIERRE: 05 DE MAYO DE 2005				
Bogotá D.C., 11 DE MAYO DE 2005				
No.	Aspectos documentación presentada	CI-01	CI-02	CI-03
1	Carta de presentación Formulario No 1.	SI	SI	SI
2	Experiencia del proponente Formulario No 2	SI	SI	SI
3	Requisitos Director Residente de Obra Formulario No. 2ª	SI	SI	SI
4	Carta de compromiso profesionales propuestos para capacidad operativa y técnica Formulario No. 2B	SI	SI	SI
5	Visita de Obra Formulario 2C	SI	SI	SI
6	Programa de barras y flujo de fondos Formulario 2D	_____	_____	_____
7	Análisis de precios unitarios Formulario 2C	_____	_____	_____
8	Acreditación capacidad de contratación capacidad patrimonial e inscripción RUP Formulario 3	SI	SI	NO
9	Acreditación cumplimiento Contratos Anteriores Formulario No 4	SI	SI	SI
10	Valoración Económica de la propuesta Formulario No. 5	SI	SI	SI
11	Compromiso Anticorrupción Formulario No 6	_____	SI	SI
12	Pacto de integridad Formulario No. 7	_____	SI	SI
13	Declaración juramentada Ley 863/2003 deudor moroso Formulario No 8	SI	SI	SI
14	Recibo pago pliego	SI	SI	SI
15	Documentos financieros	SI	SI	SI
16	Aportes Parafiscales Ley 789/2002 (Ley 828/2003)	SI	SI	SI
17	Documento Compromiso Unión Temporal / Consorcio	_____	SI	SI

CONCLUSIÓN

LOS OFERENTES IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS **CI-01 Y CI-02** , SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES ESTATALES Y A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, POR CONSIGUIENTE, SE HABILITAN PARA EL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO RESPECTIVO.

EL OFERENTE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO **CI-03, UNIÓN TEMPORAL COLTAVIRA S.A. CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA** NO ALLEGA EN SU PROPUESTA EL R.U.P. DE LA INTEGRANTE DE LA UNION TEMPORAL (**CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA**), INCUMPLIENDO CON LE REQUISITO CON EL NUMERAL 2.2.1.1 DEL PLEIOG DE CONDICIONES.

SE RECOMIENDA A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES PEDIR ACLARACIÓN AL PROPONENTE, CON EL FIN DE ESTABLECER SI A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE ENCONTRABA INSCRITA, CALIFICADA, Y CLASIFICADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO 856/94 QUE TRATA DE LA "OBLIGATORIEDAD DE LA INSCRIPCIÓN".

ESTUDIO FINANCIERO

MEDIANTE ESTUDIO DE No. 714-300 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2005, EL COMITÉ FINANCIERO CONCLUYE:

CODIGO	NOMBRE OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO RESULTADOS CERTIFICADO	DECLARACIÓN DE RENTA	NOTAS	CERTIFICADO Y TARJETA CONTADOR Y REVISOR FISCAL	DICTAMEN
CI-01	LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ORTEGA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CI-02	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MAFRE						
	JAVIER EVERARDO QUINTERO J.	SI	SI	N/A	NO	SI*	N/A
	JHON FREDY GIRALDO	SI*	SI*	SI	NO	NO	N/A
CI-03	UNION TEMPORAL COLTAVIRA S.S. CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA						
	COLTAVIRA S.A.	SI	SI	NO	SI	SI*	SI
	Claudia Marcela Castillo Opina	NO	NO	NO	NO	NO	NO

CODIGO	NOMBRE OFERENTES	CAPITAL TRABAJO	5% VALOR DEL PRESUPUESTO	ENDEUDAMIENTO	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA
CI-01	LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ORTEGA	308.070.341,72	8.244.000,15	34,94%	732.882.538,49	82.440.001,50
CI-02	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MAFRE	55.692.133,43	8.244.000,15	76,10%	96.601.499,63	82.440.001,50
CI-03	UNION TEMPORAL COLTAVIRA S.S. CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA		8.244.000,15			

El Comité Financiero recomienda no tener en cuenta al proponente identificado con el código **CI-02** por no cumplir con el nivel de endeudamiento de acuerdo con el numeral **1,21 CAUSALES DE RECHAZO** Aspectos Financieros del pliego de condiciones.

El Comité Financiero recomienda no tener en cuenta al proponente identificado con el código **CI-03** por no adjuntar los documentos necesarios para la comparación objetiva de la propuesta como es la no inclusión de los documentos financieros de la integrante de la Unión temporal Claudia Marcela Castillo, de acuerdo con el numeral **1,21 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones. De igual manera los certificados de la vigencia del contador y revisor Fiscal se encuentran vencidos.

ESTUDIO TÉCNICO

MEDIANTE ESTUDIO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2005, EL COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE LO SIGUIENTE:

ESTUDIO TÉCNICO CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2005

“MANTENIMIENTO DE CASAS FISCALES BATALLÓN DE INFANTERÍA No.41 RAFAEL REYES PRIETO, BATALLÓN DE INGENIEROS No.14 BATALLÓN CALIBIO Y BATALLÓN DE INFANTERÍA No.42 BOMBONA”

ESTUDIO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2005 DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.

I. OFERTAS PRESENTADAS

FIRMAS	CÓDIGO
LUIS GUILLERMO RODRÍGUEZ ORTEGA	CI-01
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MAFRE	CI-02
UNIÓN TEMPORAL COLTAVIRA S.A. CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA	CI-03

2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMULARIO No.2)

2.3.1.1. EXPERIENCIA DE LA FIRMA

LAS OFERTAS CI-01, CI-02 y CI-03 CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SOLICITADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y CONTINÚAN HABILITADAS EN EL ESTUDIO TÉCNICO.

2.3.2. CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA (FORMULARIO 2A)

- **LA OFERTA CI-02 CONSORCIO CONSTRUCCIONES MAFRE, PARA EL RESIDENTE DE OBRA NO PRESENTA EL FORMULARIO 2A DONDE SE RELACIONA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL PROPUESTO ADEMÁS LAS CERTIFICACIONES QUE ANEXA COMO CONTRATISTA SUMAN 18 MESES, INCUMPLIENDO CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. PARA EL DIRECTOR DE OBRA NO ANEXA EL FORMULARIO 2A, DIPLOMA, TARJETA PROFESIONAL DONDE SE PUEDA VERIFICAR LA EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR EL COMITÉ TÉCNICO RECOMIENDA NO HABILITAR LA OFERTA CI-02.**

- **LA OFERTA CI-03 UNIÓN TEMPORAL COLTAVIRA S.A. CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA POR CUANTO LAS CERTIFICACIONES QUE PRESENTA CORRESPONDEN A CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE ALCANTARILLADO E IRRIGACIÓN Y EL PLIEGO DE CONDICIONES ESTABLECE QUE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL DIRECTOR DE OBRA DEBE SER EN OBRAS DE EDIFICACIONES. POR LO ANTERIOR EL COMITÉ TÉCNICO RECOMIENDA NO HABILITAR LA OFERTA CI-03.**

LA OFERTA CI-01 CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTINÚA HABILITADA.

2.3.3. VISITA AL SITIO DE LA OBRA (OBLIGATORIA)

LA OFERTA HABILITADA PRESENTA LA CONSTANCIA DE LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y CONTINÚA EN EL PROCESO DE ESTUDIO TÉCNICO

2.3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

LA PROPUESTA HABILITADA SE AJUSTA AL PLAZO OFICIAL ESTABLECIDO POR EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

EL COMITÉ TÉCNICO DESPUÉS DE HABER ESTUDIADO LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 09 DEL 2005 DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE PERMITE INFORMAR QUE LA OFERTA HABILITADA ES LA SIGUIENTE:

FIRMAS	CÓDIGO
LUIS GUILLERMO RODRÍGUEZ ORTEGA	CI-01